

**ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA  
EL CUMPLIMIENTO PACTO VERDE DE LA UNIÓN EUROPEA**

Señores  
**Productores, Exportadores y Beneficiadores de Café**

Estimados señores:

Dentro del marco del reglamento del Pacto Verde de la Unión Europea (UE) el sector cafetalero nacional ha realizado importantes avances que permitirán el cumplimiento de los requerimientos exigidos, a partir de esto me es grato comunicarles que se actualizó la Declaración de Consentimiento Informado (DCI) que deberá ser completada y firmada por el sector productor.

Esta nueva versión detalla la información personal de acceso restringido y/o acceso irrestricto que podrá ser consultada por personeros del ICAFE y operadores de la Unión Europea para el cumplimiento de las obligaciones del Pacto Verde Europeo (ver documento adjunto). Las declaraciones firmadas con la primera versión, tendrán la misma validez

Conforme a lo anterior, alentamos a los productores y firmas beneficiadoras diligenciar los trámites necesarios para contar con la georreferenciación de las parcelas en la aplicación CR CAFÉ y contar con las declaraciones debidamente firmadas.

Cualquier consulta sobre el registro de las parcelas en la aplicación CR-CAFÉ la puede evacuar con Diego Chinchilla al correo electrónico [dchinchilla@icafe.cr](mailto:dchinchilla@icafe.cr) o bien con Yerlin Vargas, correo electrónico [yvargas@icafe.cr](mailto:yvargas@icafe.cr), asimismo, cualquier duda con relación a los registros de informes quincenales de fruta, Nómina anticipada, informes diarios de compra-venta y contratos de exportación la pueden consultar a la Gerencia de Regulación Tráfico y Liquidaciones a los teléfonos 2243-7841, 2243-7842, 2243-7848 2243-7890 y 2243-7845.

Atentamente,

Original firmado.

María José Castillo Carmona.  
Subdirectora Ejecutiva.

